Santiago de Cali, septiembre de 2026

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario del Deporte y la Recreación
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali

ASUNTO: Propuesta de Prestación de Servicios

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito ofrecer mis servicios para acompañar y apoyar su gestión, basándome en el perfil y la experiencia reflejados en mi hoja de vida, la cual se encuentra debidamente soportada con los documentos que acreditan mi idoneidad para la ejecución del servicio ofrecido.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia de la Cedula de Ciudadanía Legible.
- Copia del Rut (Vigencia un Mes).
- Copia de Certificación de Estudios.
- Copia Certificados Laborales.
- Copia de Certificación Bancaria.
- Copia de Examen de Salud Laboral / Ocupacional.
- Certificado de Afiliación a EPS como cotizante independiente actualizado.
- Certificado de Afiliación a Pensión actualizado.
- Planilla Pago seguridad social (como Independiente).
- Original de Antecedentes Judiciales – Policía actualizado.
- Original de Medidas correctivas de policía actualizado.
- Original de antecedentes Fiscales- Contraloría actualizado.
- Original de Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría actualizado.
- Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)
- Certificado PACO (El Portal Anticorrupción de Colombia)
- Autorización escrita del proveedor a la entidad para la consulta de registro de inhabilidades por delitos sexuales a menores de edad.
- Consulta de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 actualizados.
- Libreta militar. Aplica Si (X) No ( ).
- Certificado Compromiso Anticorrupción y AntiLAFT.

Además, declaro bajo juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Distrito Especial de Santiago de Cali. También acepto los términos de vinculación definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación, conforme a los estándares de calidad establecidos.

Cordialmente;

Jose L Marin V

JOSE LIBARDO MARIN VASQUEZ
CC: 16.729.486